

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.280 / 2011.

ZAPALLAR, 15 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 742/2011, de fecha 15 de Noviembre de 2011, emitido por el Director del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

 Decreto de Alcaldía Nº 4265/2011 de fecha 14 de Noviembre de 2011 que nombra Secretaria Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don CARLOS ESCUDERO SANCHEZ. Cédula Nacional de Identidad Nº con domicilio en calle , por un valor de \$ 13.220.- (trece mil doscientos veinte pesos), por concepto de compra de medicamento.

GÍRESE cheque a nombre de Carlos Escudero Sánchez, Cédula Nacional de Identidad Nº por la suma de \$ 13.220.- (trece mil doscientos veinte pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

IDAD ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPANA VARAS CUEVAS

Secretaria Municipal (S)

C: SOCIAL/ DA 4.280.2011

DISTRIBUCION:

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / QTL / DAF / SEC / JUR / pfc.

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde